



BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO
REPRESENTACIÓN EN PARAGUAY

O-CSC/CPR-644/2025
10 de junio de 2025

Sra. Ingridt Candia

Jefatura División de Estudios y Gestión de Inversiones
Administración Nacional de Electricidad (ANDE)
ingridt_candia@ande.gov.py
Asunción, Paraguay

Ref.: Contrato de Préstamo 5023/OC-PR
Programa para la Expansión del Sistema de
Transmisión en Alta Tensión y Acciones de
Eficiencia Energética. *Proceso - "Consultoría
Nacional Individual para la Evaluación
Intermedia del Proyecto".* **No Objeción
Términos de Referencia.**

De nuestra consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en referencia a la comunicación BID EMAIL - ANDE/DP/11/2025 recibida en fecha 24 de abril del 2025, mediante la cual se remite la solicitud de No Objeción a los términos de referencia a ser empleados en el proceso de contratación " *Consultoría Nacional Individual para la Evaluación Intermedia del Proyecto*", a ser realizado en el marco del programa de la referencia.

Al respecto, luego de revisada la documentación correspondiente le informamos que el Banco otorga la No Objeción a los términos de referencia remitidos a ser empleados en el proceso que nos ocupa, por lo que se sugiere avanzar con los trámites pertinentes.

La no-objeción mencionada se refiere únicamente a la compatibilidad del procedimiento utilizado con las políticas del Banco y no constituye un compromiso efectivo de desembolsar recursos del financiamiento, en tanto no se cumplan todos los requisitos del mismo.

Reciba nuestros cordiales saludos.

DocuSigned by:
Veronica R. Prado
820E040C864E4A6...

Veronica R. Prado
Especialista Senior de Energía